



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 137

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos**, del día **seis de mayo** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Vicente Javier Verastegui Ostos; y de las Diputadas: Mayra Benavides Villafranca, Ma del Rosario González Flores y Eva Araceli Reyes González. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva determina designar únicamente por esta ocasión al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, para fungir como Suplente. -----

-----Se hace del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia se ha determinado incluir en la presente Sesión para su discusión y votación un dictamen al presente Orden del Día, por lo cual instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo Orden del Día. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia.; II. Apertura de la Sesión.; III. Lectura del Orden del Día.; IV. Discusión y votación, en su caso, del Acta Número 136, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2026.; V. Correspondencia.; VI. Iniciativas.; VII. Comparecencia del Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, Licenciado Héctor Joel Villegas González.; VIII. Receso.; IX. Comparecencia de Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, Licenciado Carlos Irán Ramírez González.; X. Dictámenes; 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de las candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.;

XI. Clausura de la Sesión. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **discusión y aprobación del Acta número 136**. -----

----- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de abril del presente año. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el contenido del Acta, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Burgos, Casas, Cruillas, Güémez, Llera, Mainero, Méndez, Miquihuana, Padilla, San Carlos, San Nicolás y Tula, Tamaulipas, oficios por los que remiten la cuenta pública correspondiente del ejercicio fiscal 2025.”---

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Altamira, Bustamante, Camargo, Gómez Farías, González, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Madero, Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Morelos, Nuevo Laredo, Ocampo, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Villagrán, y Victoria, Tamaulipas, oficios por los que remiten la Cuenta Pública Consolidada correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de los referidos municipios.” -----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Abasolo y Tula, Tamaulipas, oficios por los que remiten la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de los referidos municipios”. -----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto de la modificación del artículo 35, fracción VIII de la Ley de Ingreso del Municipio de Tampico, Tamaulipas”. -----

-----Se determina por la Presidencia, se turne a las comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número OE-480-2026 de fecha 21 de abril del presente año, por el que remite la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.-----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de la Secretaría General de Gobierno, oficio número SGG/185/2026, de fecha 30 de abril del presente año, por el que comunican que mediante Acuerdo Gubernamental se ha designado por parte del Poder Ejecutivo del Estado al C. Hernán de la Garza Tamez como Magistrado del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, por un período que inicia a partir de que se rinda la protesta constitucional y hasta el 30 de septiembre de 2031. -----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse de recibido. Y con base a la comunicación recibida, se determina rinda la protesta en términos previstos en la Constitución Política local, al concluir las Comparecencias programadas para esta sesión. -----

-----“Se recibió del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, se solicita a la Diputada Secretaria Silvia Isabel Chávez Garay dar lectura íntegra de la iniciativa recibida. -----

-----**Lectura Íntegra de la iniciativa de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas** -----

----- El Diputado Presidente con apoyo en lo dispuesto por el artículo 85 TER; y 89, numeral 3 de la Ley interna del Congreso del Estado, procede a realizar la votación para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando aprobada la procedencia de la iniciativa, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las *Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda*, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción y operación de una planta de pirólisis. -----

----- Se determina por la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de *Patrimonio Estatal y Municipal; y, de Asuntos Municipales*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Secretaría General del Gobierno, el Informe del Saldo de la Deuda Pública Directa e Indirecta al 31 de marzo de 2026, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Coordinación de Programas Federales de la Dirección de Programas Federales de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Municipal”. -----

----- Se determina por la Presidencia, se acuse recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

“Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción LXII, recorriéndose a la subsecuente, en su orden natural, al artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, se solicita a la Diputada Secretaria Silvia Isabel Chávez Garay dar lectura íntegra de la iniciativa recibida. -----

-----Lectura Íntegra de la iniciativa de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas -----

----- El Diputado Presidente con apoyo en lo dispuesto por el artículo 85 TER; y 89, numeral 3 de la Ley interna del Congreso del Estado, procede a realizar la votación para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando aprobada la procedencia de la iniciativa, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las *Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de Género y de la Diversidad*, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- Con base en el registro de participaciones, se le concede el uso de la tribuna a la **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia del acecho***. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, para la eliminación de la brecha salarial de género***. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos Segunda; y, Igualdad de Género y de la Diversidad***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular del Ejecutivo federal, para que implemente acciones integrales que establezcan el precio de la tortilla y garanticen la seguridad alimentaria ante el anunciado incremento en los costos de producción.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la ***Comisión de Gobernación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la ***Comisión de Estudios Legislativos Primera***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para presentar y dar lectura a las ***iniciativas de Decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas;*** y, ***de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que, a través de sus Direcciones de Tránsito y Vialidad, revisen sus reglamentos municipales en materia de tránsito, transparenten los tabuladores de tarifas de servicios de grúas y depósitos vehiculares, garanticen procedimientos administrativos claros y fundados para la retención de vehículos, y fortalezcan la supervisión de concesionarios o prestadores de servicios de arrastre vehicular.*** --

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarlas en relación a proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas, se turna a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Cultura*** y; la iniciativa dos, con proyecto de Punto de Acuerdo, se turna a la ***Comisión de Asuntos Municipales***, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solicitud a la Secretaría de Salud para solicitar un informe detallado sobre la situación con respecto a los casos sobre tuberculosis y VIH en Tamaulipas y en particular en Nuevo Laredo. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la **Comisión de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar y dar lectura a las **iniciativas de Decreto por el que se adiciona el artículo 22 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, a fin de que el Instituto Tamaulipeco del Deporte promueva convenios y acciones de colaboración con el sector privado para incentivar la práctica regular de actividad física entre los trabajadores.**; y, de **Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer la estrategia que implementarán para atender la obesidad en niñas y niños que se padece en el sur del Estado por falta de profesores de educación física y de programas de prevención y promoción de la salud nutricional en la infancia.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarlas en relación a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Deporte**; y en relación a la iniciativa dos, de Punto de Acuerdo, se turna a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda presentar ante el Congreso de la Unión la siguiente iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35, el párrafo primero y cuarto de la Base I, y el numeral séptimo recorriéndose el subsecuente en su orden, del inciso A del Apartado B, de la base V del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Francisca Castro Armenta**, para presentar y dar lectura a las **iniciativas de Decreto por el que se adiciona el artículo 15 bis a la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas, en materia de protocolos de inclusión obligatoria para niñas y niños con discapacidad.; y, De Decreto por el que se adiciona la fracción k) al artículo 17 bis de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en materia de protocolos obligatorios para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia laboral contra las mujeres al interior de las dependencias, instituciones y órganos del Poder Ejecutivo estatal.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarlas en relación a la Ley de Centro de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda; y de Niñez, Adolescencia y Juventud**. En relación a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Igualdad de Género y de la Diversidad**, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 267 bis, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar y dar lectura a las **iniciativas de Decreto, con el objeto de abrogar la Ley de Fruticultura del Estado de Tamaulipas, por considerarse desfasada y sustituida por marcos normativos federales y estatales más actuales.; y, Decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, en materia de programas de deporte y recreación como estrategia de prevención psicosocial y de adicciones, dirigidos prioritariamente a niñas, niños y adolescentes que habiten en zonas con alto riesgo de violencia, delincuencia o consumo de sustancias.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarlas en relación a abrogar la Ley Fruticultura del Estado de Tamaulipas, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Desarrollo Rural**; y la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iniciativa 2, en relación a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Deporte**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

---- Se le concede la tribuna al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para presentar y dar lectura a las **iniciativas de Decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 7 de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, en materia de seguridad farmacéutica y trazabilidad digital.**; y, **De Punto de Acuerdo por el que la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita atentamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Turismo del Estado de Tamaulipas, una campaña intensiva de difusión para fortalecer la promoción turística de Tampico como sede del tianguis nacional de pueblos mágicos 2026..** -

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarlas en relación a la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, se turna a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud**; la iniciativa número 2, De Punto de Acuerdo, se turna a las **Comisiones unidas de Turismo y de Asuntos Municipales**; para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----El Diputado Presidente informa al Pleno que se continua con el punto de Comparecencias, por el momento se suspende la presentación de las iniciativas. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, y las Diputadas Guillermina Magaly Deandar Robinson y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario General del Gobierno del Estado. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)** -----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, Licenciado Héctor Joel Villegas González**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención,-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Licenciado Héctor Joel Villegas González, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

----“Licenciado Héctor Joel Villegas González, Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?” -----

-----El Titular de la Secretaría General del Gobierno del Estado, responde: “Si, protesto.”-----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del Licenciado Héctor Joel Villegas González hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: “Muy buenos días a todas y a todos. Honorable Congreso del Estado, ciudadanas y ciudadanos de Tamaulipas. Comparezco ante esta soberanía en un momento histórico para nuestro Estado; vivimos una etapa de profunda transformación de la vida pública, guiada por el gobierno humanista del Dr. Américo Villarreal Anaya, que ha decidido poner fin a viejas prácticas y abrir paso a una nueva ética pública. Desde aquí expreso mi lealtad, respeto, compromiso y gratitud personal e institucional al Señor Gobernador. La Glosa del Cuarto Informe del Estado que guarda la Administración Pública de Tamaulipas refleja avances administrativos y una firme convicción política; el poder se ejerce para servir al pueblo, no para privilegiar intereses personales o de grupo. En la Secretaría General de Gobierno hemos asumido la responsabilidad de garantizar la estabilidad democrática mediante el diálogo permanente con los distintos actores políticos y sociales, consolidando acuerdos que permitan avanzar hacia un Tamaulipas más justo, más incluyente y con mayor bienestar para todas y todos. El pensamiento humanista que guía las acciones de esta administración no es retórica, es acción concreta en favor de la paz, la gobernabilidad, la legalidad y la cohesión social. Reconocemos en este Poder Legislativo un aliado institucional para fortalecer el principio republicano de equilibrio de poderes y consolidar la transformación que el pueblo exige. Con respeto y convicción democrática



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comparezco a informar con transparencia, con apego a la verdad y con claridad, reafirmando nuestro compromiso indeclinable con el pueblo de Tamaulipas. Afirmar que este es un gobierno al servicio del pueblo no es una consigna, es una forma diferente de ejercer el poder público. Se trata de un gobierno que escucha, que dialoga y que actúa con sensibilidad social. Bajo el liderazgo del Dr. Américo Villarreal Anaya se ha impulsado una transformación profunda de la función pública, orientada a recuperar la confianza de la población, fortalecer las instituciones y garantizar que el Gobierno sea un instrumento efectivo para atender sus necesidades, en especial de quienes históricamente han sido invisibilizados. En la Secretaría General, este principio se traduce en acciones concretas para consolidar la gobernabilidad democrática, privilegiar el diálogo, respetar los derechos humanos y construir bienestar con acuerdos que permitan la convivencia social, la paz y el desarrollo. Gobernar al servicio del pueblo implica cercanía, responsabilidad y compromiso permanente con el colectivo social. En el marco de este ejercicio democrático daré cuenta de los avances, acciones, estrategias y resultados alcanzados, con la convicción de que servir a Tamaulipas con honestidad, vocación pública y profundo sentido humano es nuestra misión como gobierno. Esta dependencia se consolidó como enlace con la ciudadanía, promoviendo la pluralidad, el orden social y la construcción de consensos mediante acciones que fortalecen la democracia, la seguridad y el bienestar. Durante el período, se realizaron 4,219 trámites de bolsa de empleo, audiencias y solicitudes diversas, atendidas de manera oportuna y eficaz. La Comisión Estatal de Atención a Víctimas brindó 1,697 atenciones de apoyo inmediato y 6,935 de seguimiento, acompañamiento, reembolsos, canalización médica, gastos funerarios y viáticos; además de 5,552 terapias y evaluaciones psicológicas y 3,539 gestiones de apoyo educativo. Se fortaleció la atención jurídica especializada mediante la capacitación de 105 servidores públicos en 72 actividades, lo que permitió generar 42,663 acciones de asesoría y acompañamiento jurídico con enfoque en derechos, trato digno y eficiencia. A través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se otorgaron 2,465 apoyos inmediatos por 16 millones 545 mil 858 pesos, para cubrir gastos escolares, médicos, funerarios y viáticos. Asimismo, se impulsó la coordinación interinstitucional con 1,710 gestiones en beneficio de 1,208 personas, logrando apoyos por un valor de 1 millón 565 mil 717 pesos en condonaciones, trámites y acceso a oportunidades educativas y laborales. En materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, se registraron 631 reportes de búsqueda inmediata, los cuales fueron atendidos mediante diversos mecanismos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

actuación institucional. Gracias a la articulación de capacidades humanas, técnicas y operativas, así como la activación oportuna de protocolos de búsqueda y al despliegue de acciones en campo, fue posible localizar a 474 personas, lo que representa una efectividad del 75% en la atención de este tipo de reportes. Mediante la colaboración y coordinación interinstitucional se logró la localización de 37 personas adicionales, alcanzando un total de 511 personas localizadas durante el período que se informa. De igual manera, se atendieron 723 solicitudes de operativos de búsqueda, las cuales fueron cubiertas en su totalidad y desarrolladas bajo un enfoque integral, técnico y especializado. Estos resultados demuestran la importancia de la actuación inmediata y coordinada entre instituciones, así como el compromiso permanente de fortalecer las capacidades de búsqueda para brindar respuestas oportunas y esperanza a las familias. En el Registro Civil se fortaleció el acceso a la identidad y derechos mediante el trabajo conjunto del Registro Civil y el DIF Estatal, con brigadas que permitieron expedir 1,837 actas a bajo costo, brindar más de 6,000 asesorías, realizar 488 registros extemporáneos, 497 correcciones y 178 transformaciones. Asimismo, se efectuaron 42,993 registros de nacimiento, 13,471 matrimonios, 8,027 divorcios y 21,471 defunciones, entre otros actos registrales. Para fortalecer la cohesión social y la cultura de paz, se implementó el Programa Acceso a la Justicia y Mecanismos Alternos, capacitando a 1,858 personas en la resolución pacífica de conflictos y promoviendo entornos más seguros y equitativos. Entre marzo de 2025 y febrero de este año, se publicaron 1,868 leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y resoluciones de poderes y organismos autónomos, y 8,615 disposiciones derivadas de juicios civiles, mercantiles y resoluciones de interés general. Por otra parte, se realizaron 57,369 apostillas, registro de títulos y cartas de pasante y legalización de documentos emitidos por instituciones educativas. Se realizaron 184 visitas a notarías activas y se atendieron 41 quejas ciudadanas que derivaron en amonestaciones y sanciones. Se realizaron 8,053 informes de búsqueda y 4,785 informes de resultados de búsqueda de testamentos, 3,594 registros de avisos, 3,505 registros de alta de avisos de poderes notariales, 2,210 autorizaciones y 236 informes de expedición de copias certificadas de protocolos notariales. La coordinación entre poderes permitió transformar políticas públicas en beneficios concretos. En este período se realizaron 118 documentos legislativos, destacando la creación de la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; la homologación de leyes en materia de seguridad, extorsión, transparencia, datos personales, desaparición, protección civil, infraestructura



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y pensiones; así como donaciones de predios al IMSS-Bienestar y al Banco del Bienestar. El Instituto Registral y Catastral, en coordinación con INSUS e ITAVU, agilizó procesos de escrituración en 7,571 predios y durante este período realizó 110 trámites, reduciendo los tiempos de espera mediante procedimientos transparentes y profesionales. La Coordinación Estatal de Protección Civil fortaleció las acciones de prevención y atención de emergencias con 335 inspecciones y 1,183 revisiones de programas internos. Se impartieron 169 cursos de capacitación en primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate y manejo de extintores, beneficiando a 11,146 personas. Se brindaron 2,236 servicios de emergencia, principalmente de atención prehospitalaria y traslados. Se combatieron 307 incendios urbanos y 23 incendios forestales, manteniendo baja incidencia estatal. Se realizaron 33 simulacros y 3 sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil y se destinó a la institución una inversión superior a los 14.7 millones de pesos en equipamiento, vehículos y herramientas especializadas. Se brindaron 38,614 servicios gratuitos de defensoría pública. En asesoría jurídica se otorgaron 10,163 servicios y 2,490 patrocinios, principalmente a población vulnerable. En materia penal se realizaron 25,901 representaciones en el sistema acusatorio; 7,455 en el sistema tradicional y 191 en justicia para adolescentes. Además, se atendió a 1,342 personas privadas de la libertad en centros de ejecución y a 208 personas en jornadas asistenciales. La protección de los derechos humanos se consolidó como eje de gobierno, atendiendo 21 recomendaciones de la CNDH y cumpliendo 58 puntos, todos de administraciones anteriores. Se impartieron 6 capacitaciones sobre temas claves a 777 servidores públicos estatales y municipales. Asimismo, se realizaron 12 sesiones del mecanismo de protección a personas defensoras y periodistas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y se atendieron 195 solicitudes de información relacionadas con estos casos. Se fortaleció la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante convenios con la Secretaría de Educación de Tamaulipas, el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y el Museo Tamux. Se integró la tercera generación del Consejo Opina, con 33 embajadores y 112 embajadores municipales, destacando la acreditación de Sofía Lizbeth Rodríguez González, de Villagrán, como Embajadora del Estado y de Luis Leonardo Cruz Juárez, de Ciudad Madero, como representante ante el Opina en el quinto foro interamericano. En promoción y prevención se realizaron pláticas y talleres sobre bullying, abuso sexual, trabajo infantil y derechos humanos, beneficiando a 25,622 personas y a 14,921



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estudiantes a través de las jornadas nacionales con los SIPINNA municipales. Asimismo, se reforzó la coordinación con los sistemas municipales, logrando la reinstalación de 5 de ellos, acciones de capacitación y la implementación de espacios amigables con enfoque de infancia, incluyendo bebetecas y ludotecas. La construcción de una sociedad incluyente se fortaleció mediante 49 capacitaciones a 9,092 personas dirigidas a la comunidad educativa y servidores públicos, dentro de la estrategia integral de inclusión de personas con discapacidad. En materia laboral, se implementó el proyecto de inclusión laboral y económica, realizando 9 talleres con 86 participantes, para fortalecer habilidades, el autoempleo y la autonomía económica. Asimismo, el SIPRODDIS impulsó la accesibilidad cultural y la participación activa, a través de 16 eventos en Tampico, Tula y Victoria, con la participación de 3,695 personas, promoviendo la inclusión, el respeto y la igualdad. La migración se atendió de forma integral, priorizando identidad, educación e inclusión. Más de 2,000 menores nacidos en Estados Unidos obtuvieron su doble nacionalidad y se gestionaron más de 800 pasaportes. Se garantizó la continuidad educativa de 2,700 menores y la inscripción de 173 estudiantes de nivel básico, además de promover la inclusión financiera y la reducción de costos de remesas. Se organizaron 40 clubs y dos federaciones de tamaulipecos en Estados Unidos, y se capacitó a 7,183 servidores públicos en materia migratoria y derechos humanos. En coordinación con la Secretaría de Gobernación se fortalecieron las capacidades de los ayuntamientos mediante 23 acciones de capacitación en temas clave, beneficiando a 1,412 servidores públicos municipales. Asimismo, se implementó la guía consultiva de desempeño municipal con 10 municipios y dos instituciones de educación superior, acreditando a 178 enlaces institucionales y 13 académicos como revisores. En transporte público se fortaleció el servicio mediante 9,255 revisiones documentales y mecánicas, 13,882 supervisiones y 28,896 traslados adaptados para personas con discapacidad, facilitando su acceso a servicios educativos y de rehabilitación. Se realizaron 14 jornadas de capacitación que beneficiaron a 1,110 operadores y se autorizaron 449 cambios de características para modernizar unidades, además de 19 cambios de modalidad y 12 altas de nuevas unidades. Para garantizar la movilidad y certeza jurídica, se tramitaron 1,080 revalidaciones, 452 cambios de propietario y 45 sucesiones de derechos de concesionarios fallecidos. Honorable Congreso del Estado, al concluir esta fase de la comparecencia, reitero con convicción que el gobierno humanista que encabeza el Dr. Américo Villarreal Anaya transforma y construye justicia social. En Tamaulipas hemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

asumido una definición clara: el poder público debe estar al servicio del pueblo, en particular de quienes históricamente han sido relegados, invisibilizados o excluidos. Atender las causas y no únicamente las consecuencias ha sido la ruta que nos guía, porque la auténtica gobernabilidad se sostiene cuando hay bienestar, oportunidades y dignidad para todas y todos. Los avances y resultados que hoy se han expuesto son fruto de un proyecto que tiene muy claro que la estabilidad política es condición indispensable para garantizar derechos, ampliar libertades y reducir brechas de desigualdad. La justicia social no es discurso, es presupuesto orientado al pueblo, es diálogo permanente, es presencia territorial y decisión firme de cambiar inercias que por años frenaron el desarrollo de nuestra entidad. La suma de voluntades entre Federación y Estado fortalece la transformación profunda que vive Tamaulipas y confirma que, cuando los gobiernos caminan al lado del pueblo, los resultados se multiplican. Reconocemos la coordinación institucional con el Gobierno de México, encabezado por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Nuevamente expreso mi reconocimiento, respeto, lealtad y gratitud al Dr. Américo Villarreal Anaya, quien conduce con serenidad, firmeza y visión un gobierno que privilegia el humanismo mexicano y tamaulipeco como eje rector. Bajo su liderazgo, Tamaulipas avanza con rumbo claro hacia un modelo de desarrollo más justo, más incluyente y con mayor sentido social. Desde la Secretaría General de Gobierno refrendamos nuestra convicción de seguir consolidando la gobernabilidad democrática, ampliar los espacios de diálogo y fortalecer la paz social y asumimos que el momento histórico que vive nuestro Estado exige redoblar esfuerzos, profundizar la transformación y trabajar con mayor intensidad ahí donde aún existen pendientes sociales que atender. Agradezco a las Diputadas y Diputados de todas las fuerzas políticas su participación en este ejercicio republicano. La pluralidad es valiosa cuando se traduce en acuerdos que benefician al pueblo y cuando se antepone el interés superior de Tamaulipas a cualquier coyuntura. De igual manera, expreso un reconocimiento institucional a las Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado, quienes desde su alta responsabilidad contribuyen a fortalecer el Estado de derecho, la impartición de justicia y la estabilidad institucional que requiere nuestra entidad para avanzar con certeza y legalidad. Asimismo, reconozco el trabajo y la coordinación permanente con las y los Presidentes Municipales de los 43 ayuntamientos. Bajo la premisa del respeto pleno al municipio libre y a sus atribuciones constitucionales y legales, hemos construido una relación de diálogo, cooperación y corresponsabilidad que permite atender de manera



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más cercana las necesidades de la población en cada región de nuestro Estado. Reiteramos nuestra disposición permanente para seguir construyendo consensos, fortaleciendo instituciones y ampliando derechos, porque el compromiso con el pueblo de Tamaulipas no se agota en un informe ni en una comparecencia; se renueva todos los días con trabajo, cercanía y determinación. Quienes creemos en el humanismo como guía para el buen gobierno sabemos que servir al pueblo no se limita a una etapa, es una vocación permanente. Por ello, seguiremos trabajando con responsabilidad, sensibilidad social y profundo amor por esta tierra, convencidos de que todavía hay mucho por hacer para que cada familia tamaulipeca viva con mayor bienestar, justicia y esperanza. Con esa convicción seguiremos aportando al futuro y al presente de Tamaulipas, porque cuando se trabaja por el pueblo y con el pueblo, siempre hay nuevas causas que defender y nuevos caminos que construir. La idea es más Tamaulipas. Me reitero a su amable disposición para escuchar y responder sus cuestionamientos, comentarios y observaciones. Muchas gracias.-----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General**, hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

----- Concluida la comparecencia del Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- (RECESO) -----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

-----Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al **Licenciado Carlos Irán Ramírez González**, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----

-----“ *Licenciado Carlos Irán Ramírez González, Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*” -----

-----El Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, responde: “*Si, protesto.*”-----

-----El Diputado Presidente le cede el uso de la voz para su intervención inicial del *Licenciado Carlos Irán Ramírez González*, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: “*Muy buenas tardes, tengan todos ustedes. Saludo con mucho gusto al Diputado Sergio Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay y al Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Secretarios de la Mesa Directiva; a las Diputadas y Diputados locales que representan a cada uno de los rincones de Tamaulipas, muchas gracias por esta recepción. Saludo afectuosamente a las personas que el día de hoy se encuentran presentes en este Congreso y a quienes nos siguen desde las transmisiones en las distintas redes sociales. Agradezco a los medios de comunicación por su interés en acompañarnos y difundir la información a todos los tamaulipecos. El día de hoy es para mí un gran honor acudir a este Pleno en el marco de la Glosa del Cuarto Informe del Gobernador Américo Villarreal Anaya, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para presentar la situación que guardan las finanzas del Estado y compartir con todos ustedes el trabajo que se viene realizando en la Secretaría de Finanzas, lo cual es de suma importancia para el ejercicio de rendición de cuentas, fortaleciendo así la cuarta transformación de la vida pública de nuestro querido Estado. Quiero iniciar compartiéndoles que desde el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el Gobernador Américo Villarreal Anaya ha impulsado una serie de acciones con el fin de fortalecer a nuestra entidad mediante un manejo responsable y ordenado de las finanzas públicas, con planeación y decisiones firmes que responden a las actuales dinámicas económicas, dando así certidumbre a los inversionistas e impulsando el desarrollo, porque cuando se manejan las finanzas con responsabilidad y honestidad, alcanza para todo. Entrando en materia, durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se logró una recaudación de ingresos propios por más de 12,639 millones de pesos, lo cual significó un 19% más de lo que se tenía estimado en la Ley de Ingresos y, en comparación con 2024, un 3% más de los ingresos propios. De este monto, 7,499 millones de pesos corresponden a la recaudación de impuestos estatales, concepto que tuvo un incremento de 514 millones de pesos respecto a 2024. También se incluyen derechos que generaron ingresos por más de 3,887 millones de pesos. Adicionalmente, en materia de productos y aprovechamientos se tuvo una recaudación de 1,254 millones de pesos. Este resultado refleja la visión del Gobernador y el compromiso de las y los ciudadanos para fortalecer las finanzas sanas en nuestra entidad. Lo anterior ha sido posible, gracias a una gestión que privilegia acciones y estrategias que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones fiscales, tales como más de 700,000 cartas de invitación para fomentar el cumplimiento voluntario, 11,800 requerimientos, más de 73,000 notificaciones oportunas de vigilancia de obligaciones con el objetivo de brindar orientación al pago de sus contribuciones. Y por último, cerca de 3,000 asesorías personalizadas al contribuyente. En lo referente a la evaluación de programas coordinados con la Federación, derivado de la capacidad administrativa del último año, Tamaulipas logró escalar del lugar número 13 al 7° a nivel nacional, esto se traduce en la recuperación de mayores incentivos por parte de la Federación para Tamaulipas. En cuanto a los principales conceptos de ingresos estatales, se encuentran el impuesto sobre nómina, por 6,895 millones de pesos, que representa un 34% más respecto al año 2022. Este indicador refleja una mejora en la transparencia en el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ejercicio de los recursos y en el cumplimiento de las metas establecidas. En cuanto a servicios para el control vehicular, fueron recaudados 2,309 millones de pesos, que representa un incremento de más del 45% de lo obtenido en el año 2022. Dentro de estos servicios se incluyen dos conceptos: el pago referente al control vehicular, al cual se realizaron más de 830,000 trámites y se alcanzó una recaudación de mil 980 millones de pesos; y en licencias de conducir, a través del cual se atendieron 234,000 trámites, logrando un ingreso para el Estado de 329 millones de pesos. Es importante resaltar que estos números positivos son gracias a la confianza de las y los ciudadanos hacia este gobierno humanista, que ha buscado ponerse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, y han aprovechado los diversos estímulos y beneficios que se han puesto a su disposición. La colaboración con la federación ha sido fundamental en nuestro crecimiento, gracias a estas sinergias y esfuerzos compartidos, nuestro Estado ha recibido transferencias que superan los 70,000 millones de pesos. Esto da muestra de que la coordinación fiscal efectiva contribuye a una estabilidad económica y al fortalecimiento de la capacidad financiera de nuestro Estado. Y así, sumando esfuerzos, los ingresos totales de Tamaulipas, de enero a diciembre del 2025, fueron casi de 83 mil millones de pesos. No solo hemos recaudado más, sino que hemos utilizado estos recursos con responsabilidad. Para ello, se ha continuado con la implementación de la estrategia del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño del gasto, a través de la cual Tamaulipas destaca al llegar a un nivel de avance del 81% en el 2025, logrando la 6ª posición nacional en crecimiento porcentual, que representa un avance significativo respecto al lugar 28 que ocupaba nuestra entidad en el 2022. Lo anterior ha permitido que se llegue, por primera vez, a nivel alto en la gestión de los resultados, reconocimiento que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estos resultados representan el compromiso del Gobierno de Tamaulipas por mejorar las finanzas, la calidad del gasto y llevar a cabo una adecuada evaluación de las políticas públicas implementadas. En materia de inversión de infraestructura por región, se han invertido durante el 2025 más de 4,244 millones de pesos en proyectos estratégicos que benefician a la población de todas las regiones del Estado. Adicionalmente, gracias a las gestiones de nuestro Gobernador, la federación invirtió más de 4,000 millones de pesos para proyectos de conectividad regional. La asignación presupuestal para proyectos de inversión fue de mil 201 millones de pesos en 171 proyectos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, conocido como FAFEF; 733 millones de pesos en 87 proyectos del Fondo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; 186 millones de pesos en 25 proyectos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, conocido como PROAGUA; 305 millones de pesos en 193 proyectos de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera; 183 millones de pesos en 17 proyectos del Fondo de Infraestructura Social en las Entidades, conocido como FISE; 1,107 millones de pesos en proyectos para estaciones seguras; y, por último, 529 millones de otros fondos para proyectos de inversión. Esto es una muestra del manejo de las finanzas públicas desde una visión humanista, bajo la cual el objetivo es que nadie quede atrás y nadie quede fuera. Es por eso que las prioridades del gasto a destacar en el 2025 fueron: más de 1,113 millones de pesos en Bienestar Social, para programas como Alimentando tu Bienestar y Mercados del Bienestar; 5,122 millones de pesos en Seguridad Pública; 532 millones de pesos en Cultura y Deporte. Se invirtieron 26,078 millones de pesos en Educación, garantizando becas, uniformes y útiles escolares; 7,355 millones en servicios de Salud; más de 4,244 millones en inversión pública; se invirtieron 445 millones en desarrollo rural y 331 millones en vivienda; y, por último, más de 1,475 millones en el DIF Tamaulipas, para programas como Brigadas del Bienestar y Lazos del Bienestar, liderados por la Dra. María Santiago de Villarreal, Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas. Nuestro agradecimiento para ella y para la familia DIF, por atender las necesidades de los sectores más vulnerables del Estado. Esta es la prueba del trabajo que lleva a cabo nuestro Gobernador para fortalecer todos los sectores, y con esto se demuestra que, cuando el presupuesto se maneja adecuadamente, el recurso sí rinde y alcanza. Un aspecto fundamental y relevante de nuestro gobierno ha sido el manejo responsable de la deuda pública. Al inicio de esta administración, el estado tenía una deuda de aproximadamente \$15,924 millones de pesos y, a la fecha, esta deuda disminuyó a \$15,072 millones de pesos; es decir, se han pagado en esta administración \$852 millones de pesos de la deuda heredada por administraciones anteriores. Somos la primera administración estatal que reduce el saldo neto de la deuda pública; a diferencia de los tres sexenios anteriores, hemos logrado disminuir el saldo de la deuda sin necesidad de heredar deuda adicional hacia las administraciones futuras. En esta gráfica queda clara la forma en la que las últimas administraciones estatales han manejado la deuda. Durante la administración 2005-2010, la deuda aumentó por \$6,069 millones de pesos; para el final de la administración 2011-2016, la deuda había aumentado \$4,924 millones de pesos y, de la misma forma, la administración anterior aumentó la deuda pública en más de \$4,000 millones de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pesos. En cambio, en lo que va de esta administración, rompiendo totalmente con esta tendencia, no solo hemos evitado aumentar la deuda, sino que hemos abonado al saldo neto y, al día de hoy, hemos logrado reducirla en más de \$850 millones de pesos. Este manejo de la deuda pública beneficia directamente a las familias tamaulipecas, porque un Estado menos endeudado puede invertir más en programas que beneficien directamente a su gente. En este sentido, se implementaron estrategias de refinanciamiento, que consistieron en una serie de negociaciones con los acreedores para generar un proceso de reestructuración. Esto permite ubicar a Tamaulipas como el Estado con la sobretasa de interés promedio más baja del país, lo que representa las mejores condiciones del mercado, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera. Lo anterior ha sido gracias al esfuerzo de nuestro Gobernador para recuperar la confianza de las instituciones financieras, las cuales ven con buenos ojos a este gobierno transparente, responsable y humanista, ya que la reestructura llevada a cabo nos permitió pasar de 15 créditos con una sobretasa de .78 a solo 9 créditos con una sobretasa de .40. Gracias a estas acciones, para beneficio de las y los tamaulipecos, hemos logrado una considerable reducción de costos financieros, liberando recursos por más de 1,750 millones de pesos en la presente administración. En ese sentido, al día de hoy Tamaulipas es percibido como una entidad con mínimo riesgo financiero, optimizando los costos y contrayendo la promoción ante inversionistas potenciales, tanto nacionales como extranjeros. Las finanzas estatales han sido reconocidas por las principales agencias calificadoras, las cuales han otorgado a nuestro Estado la máxima calificación crediticia AAA, reflejo de una administración confiable y eficiente; aunado a ello, de acuerdo con el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual mide el nivel de deuda de los entes públicos, Tamaulipas pasó de tener un indicador de color amarillo en el 2022 a contar hoy con todos los indicadores en color verde, lo que certifica un endeudamiento sostenible y una entidad confiable. Por primera vez en 7 años, no fue necesario contratar deuda a corto plazo para cumplir con los compromisos de cierre de año. Esto demuestra la solidez de las finanzas públicas; con una buena planeación, con una responsabilidad del gasto y con un enfoque humanista, las finanzas del Estado están bien y van a estar mejor. Estimadas Diputadas y Diputados, las cifras hablan de un Estado con finanzas sanas, crédito sólido y una capacidad administrativa creciente. Les aseguro que un servidor y todo el equipo que forma parte de la Secretaría de Finanzas continuaremos trabajando con convicción y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con compromiso pleno por la transformación de Tamaulipas. Agradezco a todas y todos por su atención y quedo a su disposición para cualquier pregunta. Gracias..” -----

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas**, hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas**, hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Carlos Irán Ramírez González, Secretario de Finanzas**, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

----- Concluida la comparecencia del Secretario de Educación del Gobierno del Estado, se declara un receso. -----

----- **(RECESO)** -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra del dictamen, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Diputado Eliphaeth Gómez Lozano**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual se presenta la lista de la candidata y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas-----

----- Se somete a votación el dictamen de referencia en lo general y en lo particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con veinticinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el 12 de mayo del presente año, a partir de las 13:30 horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ISABEL CHAVEZ GARAY

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY